

# MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS Y MANEJO DEL CRIADERO CANINO



KENNEL CLUB  
ARGENTINO

[www.kennelclubargentino.org.ar](http://www.kennelclubargentino.org.ar)

# Manual de Buenas Prácticas y Manejo del Criadero Canino

## Contenido:

- **Introducción:**
  - Objetivos del Manual
  - Importancia del Bienestar Animal en la Crianza Canina
  - Alcance del Manual: Criaderos, Nuevos Criadores
- **Capítulo 1: Definición de criadero**
  - Tipo de Criaderos
- **Capítulo 2: Fundamentos del Bienestar Animal**
  - Las 5 Libertades y su Aplicación en Criaderos
  - Principios Adaptados de la Libreta de Bienestar Animal
  - Ética en la Crianza Canina
- **Capítulo 3: Planificación y Diseño del Criadero**
  - Elección del Sitio para el Criadero
  - Requisitos Básicos para las Instalaciones
    - Espacios de Esparcimiento
    - Dormideros, Caniles y Corrales
    - Diseño y Materiales Sugeridos
  - Control de Ruido y Manejo de la Iluminación
  - Distribución del Espacio según Tamaño y Cantidad de Perros
- **Capítulo 4: Hacia una Crianza Ética y de Excelencia: Un Compromiso Compartido**
- **Referencias y Recursos**

# 1. Introducción

## Objetivos del Manual de Buenas Prácticas y Manejo del Criadero Canino

Proveer a criadores y criadoras una guía integral y práctica que permita implementar altos estándares de bienestar animal y diseño eficiente en criaderos, adaptados a diferentes tamaños y niveles de experiencia. Este manual busca fortalecer la crianza ética y responsable, optimizando las instalaciones y asegurando el cuidado físico, emocional y social de los perros bajo la tutela del criadero.

El manual tiene como finalidad:

1. **Elevar los estándares de bienestar animal:** Proporcionando herramientas basadas en las "Cinco Libertades del Bienestar Animal" y la Libreta de Bienestar Animal®.
2. **Promover instalaciones funcionales y sostenibles:** A través de criterios claros sobre diseño, materiales y gestión del espacio.
3. **Fomentar la ética en la crianza:** Priorizando prácticas que respeten la salud, la comodidad y el comportamiento natural de los perros.
4. **Contribuir al desarrollo profesional:** Equipando a los criadores y criadoras con conocimientos fundamentales para manejar y mejorar continuamente sus criaderos.

## Importancia del Bienestar Animal en la Crianza Canina

El bienestar animal es el eje central de la crianza canina ética y responsable. No solo se trata de garantizar la salud física de los perros, sino también de atender sus necesidades emocionales, sociales y comportamentales. En un criadero, el compromiso con el bienestar no es opcional; es una práctica integral que impacta directamente en la calidad de vida de los perros, la reputación del criadero y la confianza de los futuros tutores.

## Beneficios del Bienestar Animal en la Crianza Canina

1. **Salud Física y Longevidad:**
  - Un manejo adecuado reduce el riesgo de enfermedades y lesiones.
  - Protocolos de vacunación, desparasitación y nutrición garantizan una vida más saludable y larga para los perros.
2. **Equilibrio Emocional y Comportamental:**
  - Espacios diseñados para minimizar el estrés y fomentar la interacción social mejoran el comportamiento y la adaptabilidad de los perros.
  - La implementación de enriquecimiento ambiental y prácticas de socialización controlada favorecen el desarrollo emocional equilibrado.

### 3. Prevención de Conflictos:

- Criaderos que priorizan el bienestar animal generan menos reclamos y conflictos con futuros tutores.
- La transparencia en el manejo y cuidado de los perros refuerza la confianza de los nuevos propietarios.

### 4. Cumplimiento Ético y Legal:

- Seguir las normas internacionales y locales, como las "Cinco Libertades del Bienestar Animal" y las recomendaciones de la Libreta de Bienestar Animal®, posiciona al criadero como una entidad ética y profesional.
- El cumplimiento de buenas prácticas protege al criadero frente a denuncias infundadas y problemas legales.

### 5. Impacto Positivo en la Comunidad:

- Criaderos responsables no solo cuidan a los perros, sino que también educan a la sociedad sobre la importancia del bienestar animal.
- Un criadero ético sirve como ejemplo y fomenta una tenencia responsable entre los nuevos tutores.

## Bienestar Animal como Pilar de la Crianza Responsable

El bienestar no es un hecho ocasional, sino un sistema continuo y medible de prácticas que deben integrarse en todas las etapas de la crianza: desde la planificación del criadero hasta la entrega de los cachorros. La Libreta de Bienestar Animal® es una herramienta clave que permite transformar este compromiso en acciones concretas, proporcionando criterios objetivos que aseguran una gestión responsable.

Al adoptar el bienestar como un principio rector, los criadores y criadoras no solo elevan la calidad de vida de los perros, sino que también contribuyen al desarrollo de una crianza canina ética y profesional, consolidando su reputación como modelos de excelencia en el ámbito nacional e internacional.

## Alcance del Manual: Criaderos, Nuevos Criadores

El **Manual de Buenas Prácticas en el Criadero** está dirigido a:

### 1. Criaderos Registrados en el Kennel Club Argentino

- Brindar herramientas actualizadas y prácticas para que los criaderos registrados implementen estándares de calidad y bienestar animal.
- Facilitar la aplicación de las **Normas de Excelencia®** y la **Libreta de Bienestar Animal®**

- en sus operaciones diarias.

## 2. Nuevos Criadores

- Orientar a quienes están comenzando en la crianza canina, proporcionando conocimientos fundamentales sobre el manejo responsable, ético y profesional del plantel canino.
- Evitar errores comunes y promover buenas prácticas desde el inicio.

### Aplicabilidad y Adaptación

El manual está pensado para ser una guía práctica y adaptable a criaderos de diferentes tamaños y niveles de experiencia. Cada sección del manual puede ser implementada progresivamente, permitiendo a los criadores:

- Autoevaluar sus prácticas actuales.
- Establecer objetivos claros y alcanzables en el corto y largo plazo.
- Mejorar continuamente la calidad del manejo y el bienestar de sus perros.

### Impacto Esperado

- Elevar los estándares de crianza en los criaderos registrados.
- Facilitar la formación de nuevos criadores responsables y comprometidos con el bienestar animal.
- Consolidar al **Kennel Club Argentino** como referente en la promoción de buenas prácticas de crianza canina a nivel nacional e internacional.

### Resumen:

El **Manual de Buenas Prácticas en el Criadero** está diseñado para ser una guía práctica y adaptable, dirigida tanto a criaderos registrados como a nuevos criadores. Su objetivo es profesionalizar la crianza canina bajo estándares éticos y de bienestar animal, promoviendo la implementación de herramientas como la **Libreta de Bienestar Animal**.

La **Libreta de Bienestar Animal** actúa como un eje fundamental al traducir las **5 libertades del bienestar animal** en criterios medibles y aplicables. Su implementación asegura un manejo responsable, desde el control sanitario y la planificación de espacios físicos hasta la atención emocional y social de los perros. Además, fomenta la mejora continua mediante auditorías regulares y corrección de prácticas.

Adoptar estos principios eleva los estándares de calidad en los criaderos, fortaleciendo su compromiso ético y profesional. Así, se garantiza un impacto positivo tanto en la salud y el bienestar de los perros como en la confianza de los nuevos propietarios y la reputación del criador en la comunidad.

## Capítulo 1: Definición de Criadero

Un **criadero** es una estructura organizada, gestionada por una persona física o jurídica, dedicada a la reproducción planificada de perros con objetivos específicos, como preservar características de una raza, garantizar la salud y el bienestar de los animales, y cumplir con estándares éticos y legales establecidos.

Se basa en la gestión responsable de un plantel canino, incluyendo la selección adecuada de parejas reproductoras, el manejo sanitario, la socialización temprana de los cachorros y su preparación para nuevos hogares, priorizando siempre el bienestar animal y el respeto por la genética de cada raza.

En todos los casos, y con el fin de control y consulta por parte de las autoridades, los animales del criadero deben estar registrados en el registro oficial canino correspondiente.

### Tipos de Criaderos

Los criaderos pueden clasificarse en tres categorías según su escala y propósito:

#### 1. Criadero Transeúnte

- **Definición:** Persona física o jurídica que realiza una sola camada al año y posee un máximo de 3 perras de raza sin castrar, independientemente de si son de la misma raza o no.
- **Propósito:** Reproducción ocasional, normalmente con fines personales o de conservación limitada.
- **Características:**
  - No tiene una infraestructura especializada para la cría.
  - Generalmente opera en un entorno doméstico.
  - Cumple con normativas mínimas

**Justificación:** Este tipo de criadero podría considerarse similar a lo que en algunos países se considera una actividad no comercial o de pequeña escala, como lo establecido en el Reino Unido para criadores que tienen menos de 3 camadas al año. También coincide con regulaciones de algunos estados de EE.UU., donde se hace distinción entre criadores de hobby y comerciales según la cantidad de crías al año.

#### 2. Criadero Familiar

- **Definición:** Persona física o jurídica que realiza entre 2 y 6 camadas al año y tiene más de 3 y hasta 10 perras de raza sin castrar, sean de la misma raza o no.
- **Propósito:** Reproducción de escala media, enfocada en mejorar la calidad genética o mantener ciertas características específicas de una raza.

- **Características:**
  - Puede o no incluir instalaciones adaptadas para la crianza.
  - Generalmente opera en un entorno doméstico.
  - Prioriza la socialización y el cuidado personalizado de los cachorros.
  - Cumple con estándares éticos y de bienestar animal.

**Justificación:** Este tipo de criadero se alinea con normativas de países como Australia (estado de Victoria), donde se considera que ciertos niveles de producción y cantidad de perras requieren una clasificación especial, aunque no llegan al nivel de los criaderos comerciales más grandes.

### 3. Criadero Comercial

- **Definición:** Todo criadero que excede las cantidades mencionadas anteriormente, con más de 6 camadas al año o más de 10 perras de raza sin castrar.
- **Propósito:** Producción en gran escala, con objetivos comerciales, pero bajo un enfoque que priorice el bienestar animal y estándares éticos claros.
- **Características:**
  - Cuenta con instalaciones.
  - Aplica protocolos estrictos de manejo sanitario y reproductivo.
  - Está sujeto a normativas más complejas y auditorías regulares.

**Justificación:** Esta definición está en línea con legislaciones que clasifican a los criaderos más grandes según el número de perras sin castrar o camadas anuales, como se observa en Francia, donde un criadero comercial puede implicar tener más de 9 perros adultos, o en Brasil y otras jurisdicciones que regulan más estrictamente las operaciones de mayor escala.

### Consideraciones Universales para Todos los Tipos de Criaderos

- **Registro Oficial Canino:** En todos los casos, los animales deben estar registrados en el registro oficial canino, asegurando transparencia y trazabilidad para las autoridades y los futuros tutores.
- **Compromiso con el Bienestar Animal:** Los criaderos deben alinearse con las mejores prácticas de manejo, socialización y cuidado, evitando prácticas obsoletas que comprometan la salud o calidad de vida de los perros.

### Consideraciones Finales

Esta clasificación permite diferenciar la escala y el propósito de cada criadero, asegurando que todas las categorías cumplan con estándares básicos de bienestar animal y legalidad. Al estar

alineada con las tendencias internacionales y adaptadas a las realidades locales, esta definición fomenta prácticas éticas y responsables, ofreciendo claridad tanto para los criadores como para las autoridades y los futuros tutores.

Este enfoque integral garantiza un espacio inclusivo, permitiendo que familias, pequeños criadores y grandes establecimientos operen bajo un marco ético y responsable. Reconocer la importancia de que cada cachorro nazca en un entorno seguro y controlado contribuye significativamente al bienestar animal y al bienestar social y familiar, promoviendo los múltiples beneficios emocionales y educativos de interactuar con un perro.

Además, estas definiciones se alinean con criterios internacionales y las recomendaciones de organizaciones como la OMS, estableciendo un estándar unificado, práctico y aplicable a nivel global. Al adoptar estas clasificaciones, se refuerza el compromiso con una crianza responsable, posicionando a los criaderos éticos como referentes de profesionalismo y cuidado en beneficio de los animales y la sociedad.

## Capítulo 2: Fundamentos del Bienestar Animal

El **bienestar animal** es el pilar fundamental de cualquier práctica de crianza responsable y ética. Este capítulo establece las bases para garantizar condiciones óptimas de vida para los perros en criaderos, respetando sus necesidades físicas, mentales y sociales.

El objetivo de este capítulo es proporcionar a los criadores una visión integral sobre los principios del bienestar animal, su aplicación práctica en el manejo diario y la importancia de adoptar medidas que aseguren la calidad de vida de los perros en todas las etapas.

A través de los siguientes temas, se abordarán conceptos clave como las **5 libertades del bienestar animal**, los **principios adaptados de la Libreta de Bienestar Animal** y la **ética en la crianza canina**, proporcionando una guía clara y concreta para su implementación en el criadero.

### 1. Las 5 Libertades y su Aplicación en Criaderos

Las **5 libertades del bienestar animal** son un conjunto de principios básicos desarrollados para garantizar que los animales vivan en condiciones óptimas y dignas. Estas libertades, reconocidas internacionalmente, sirven como base para evaluar y mejorar el bienestar en los criaderos.

#### Las 5 Libertades

##### 1. Libre de hambre y sed

- **Acción a implementar:** Garantizar acceso constante a agua fresca y limpia, revisando y limpiando los bebederos.
- **Acción a implementar:** Alimentar en cantidades suficientes que no generen peso excesivo ni mal nutrición según el estado de salud y necesidades nutricionales. Los alimentos deben respetar su naturaleza carnívora.

- **Tip:** Si se utilizan alimentos balanceados, realiza una transición gradual al cambiar de marca para evitar problemas digestivos.

## 2. Libre de incomodidad

- **Acción a implementar:** Proveer espacios confortables, seguros y adaptados a las necesidades de los perros, considerando el tamaño y la cantidad de animales.
- **Acción a implementar:** En caso de usar caniles deben estar limpios y protegidos de condiciones climáticas extremas mediante el uso de coberturas y/o techos a alturas de humanos.
- **Tip:** Los techos altos evitan calor excesivo en épocas de calor. Recordar que los perros son más sensibles al calor que al frío.
- **Tip:** Instala tarimas elevadas para evitar el contacto directo con superficies húmedas.

## 3. Libre de dolor, lesiones y enfermedades

- **Acción a implementar:** Tener a un veterinario o veterinaria de cabecera.
- **Acción a implementar:** Aplicar protocolos de vacunación y desparasitación, siguiendo las recomendaciones del veterinario o veterinaria de cabecera
- **Tip:** Capacítate en **Primeros Auxilios Caninos** para actuar de manera inmediata en emergencias hasta que llegue la atención veterinaria.

## 4. Libre para expresar su comportamiento natural

- **Acción a implementar:** Fomentar la socialización controlada entre perros, agrupándolos según tamaño y temperamento para evitar conflictos.
- **Acción a implementar:** Proveer espacios amplios y seguros para que puedan interactuar, jugar y/o explorar.
- **Tip:** Introduce elementos de **enriquecimiento ambiental** como juguetes interactivos, árboles o plantas no tóxicas para estimularlos física y mentalmente. Recuerda que el mejor sentido del perro es el olfato.

## 5. Libre de miedo y estrés

- **Acción a implementar:** Crear un ambiente tranquilo, evitando ruidos fuertes o interacciones bruscas con los perros.
- **Acción a implementar:** Conocer técnicas de manejo positivo, eliminando el uso de castigos físicos.

- **Tip:** Durante situaciones estresantes, como visitas al veterinario o veterinaria, utiliza premios o juguetes para asociar la experiencia con algo positivo.

### Aplicación en Criaderos

En un criadero responsable, las **5 libertades** deben implementarse como criterios fundamentales para el manejo diario del plantel canino:

#### 1. Alimentación

- Alimentar según el **nicho zootécnico** de la especie, ajustando la cantidad y calidad de la comida según la etapa de vida y condición física de cada perro.
- **Tip:** Verifica el estado físico de los perros regularmente y consulta con el veterinario o veterinaria para ajustar la dieta si notas cambios en su peso.

#### 2. Espacios Físicos

- Garantizar áreas limpias, bien mantenidas y para descanso y/o socialización.
- **Acción a implementar:** Seguir las recomendaciones de la **Libreta de Bienestar Animal**® respecto a los tamaños mínimos de los caniles y zonas comunes.

#### 3. Salud Veterinaria

- Seguir las indicaciones del veterinario veterinaria para la prevención de enfermedades, y actuar rápidamente ante cualquier signo de malestar.

#### 4. Bienestar Emocional

- Promover interacciones positivas entre perros y con los cuidadores, creando un ambiente armonioso.
- **Tip:** Programa tiempos regulares de juego y actividades interactivas para estimularlos física y mentalmente.

## 2. Principios Adaptados de la Libreta de Bienestar Animal®

La **Libreta de Bienestar Animal**®, desarrollada por el **Kennel Club Argentino**, es una herramienta clave que traduce las **5 libertades del bienestar animal** en criterios medibles y verificables. Estos principios aseguran que cada etapa de la vida del perro, desde el nacimiento hasta su retiro del plantel reproductivo, sea abordada con **responsabilidad y compromiso**.

### Principios Clave de la Libreta de Bienestar Animal®

#### 1. Control Sanitario y Preventivo

- **Acción a implementar:** Realizar revisiones veterinarias periódicas, según disposición del veterinario o veterinaria de cabecera.

- **Acción a implementar:** Cumplir estrictamente con los esquemas de vacunación y desparasitación.
- **Tip:** Puedes mantener un registro individualizado para cada perro, con las fechas de vacunas, desparasitaciones y consultas médicas.
- **Tip adicional:** Instala un trapo de piso embebido en cloro en la entrada del criadero para desinfectar los zapatos de visitantes y reducir el ingreso de patógenos.

## 2. Planificación del Espacio Físico

- **Acción a implementar:** Diseñar instalaciones que se adapten al tamaño y la cantidad de perros, con áreas diferenciadas para descanso, ejercicio y/o socialización. Estos últimos espacios pueden ser el mismo.
- **Acción a implementar:** Asegurar que los espacios estén limpios, secos y protegidos de las condiciones climáticas extremas.
- **Tip:** Utiliza techos altos para evitar el calor excesivo en verano y tarimas elevadas para mantener a los perros alejados de la humedad del suelo.

## 3. Manejo Responsable del Plantel Canino

- **Acción a implementar:** Proveer atención individualizada a cada perro en función de su etapa de vida y necesidades.
- **Acción a implementar:** Respetar los ciclos reproductivos de las hembras, permitiendo períodos de descanso adecuados entre camadas.
- **Acción a implementar:** Ofrecer un retiro digno a los perros que ya no forman parte del plantel reproductivo.
- **Tip:** Verifica que los perros retirados, puedan descansar y vivir cómodamente. Si decides no conservarlo, debe obligatoriamente buscarle una familia responsable.

## 4. Bienestar Emocional y Social

- **Acción a implementar:** Fomentar la socialización controlada entre perros, agrupándolos según temperamento y tamaño.
- **Acción a implementar:** Implementar un plan de enriquecimiento ambiental, incluyendo juguetes interactivos, áreas de exploración y estímulos olfativos.
- **Tip:** Cambia los juguetes y elementos de enriquecimiento para mantener el interés de los perros y evitar el aburrimiento. Menos aburrimiento se refleja en menos ladridos.

## 5. Evaluación Periódica de las Prácticas del Criadero

- **Acción a implementar:** Permitir auditorías internas mensuales realizadas por el veterinario o veterinaria de cabecera, basadas en los estándares de la **Libreta de Bienestar Animal**®.
- **Acción a implementar:** Corregir cualquier práctica que pueda afectar negativamente la salud o el bienestar de los perros.
- **Tip:** Crea una bitácora de auditorías donde registres los puntos evaluados, observaciones realizadas y correcciones implementadas.

### Aplicación en Criaderos

La implementación de los principios de la **Libreta de Bienestar Animal**® en los criaderos permite establecer un sistema de **control y mejora continua**, enfocado en:

#### 1. Prevención de Problemas de Salud

- **Acción a implementar:** Implementar acciones preventivas para evitar enfermedades comunes.

#### 2. Ambientes Seguros y Enriquecidos

- **Acción a implementar:** Proveer espacios diferenciados que promuevan el descanso, la actividad de recreación o socialización.
- **Tip:** Considera incluir zonas con césped natural o materiales antideslizantes en áreas de ejercicio.

#### 3. Manejo Responsable del Plantel

- **Acción a implementar:** Garantizar que cada perro reciba el cuidado adecuado según su etapa de vida, priorizando su salud y bienestar.

Adoptar los principios de la **Libreta de Bienestar Animal**® no solo asegura que los criaderos operen bajo altos estándares de bienestar, sino que también proporciona herramientas claras y aplicables para su implementación diaria. Estas acciones y tips permiten a los criadores integrar la ética y la responsabilidad en cada aspecto de su manejo, fortaleciendo su compromiso con el bienestar animal y consolidando su reputación profesional.

### 3. Ética en la Crianza Canina

La **ética en la crianza canina** implica un compromiso profundo con el bienestar animal y la responsabilidad social. Una crianza ética no solo busca obtener perros saludables y equilibrados, sino que también respeta los límites biológicos de los animales, evitando prácticas que puedan causarles sufrimiento físico o emocional. Es fundamental implementar acciones concretas que traduzcan estos valores en cada etapa del proceso de crianza.

## Principios de la Ética en la Crianza Canina con Acciones y Tips

### 1. Selección Responsable de Parejas Reproductoras

- **Acción a implementar:** Solo cruzar perros sanos y en condiciones de poder atender a sus cachorros.
- **Tip:** Realiza exámenes como radiografías de caderas y codos (displasia), ecocardiogramas, y análisis de ADN según la raza. Consulta en [info@kennelclubargentino.org.ar](mailto:info@kennelclubargentino.org.ar) sobre si tu raza tiene algún requisito.
- **Tip adicional:** Utiliza el software del Kennel Club Argentino para registrar y gestionar los estudios clínicos de tus perros.

### 2. Prioridad del Bienestar sobre la Cantidad

- **Acción a implementar:** Planificar la cantidad de camadas por hembra, respetando los tiempos necesarios para su recuperación física.
- **Tip:** Lleva un calendario detallado de los ciclos reproductivos de cada hembra, registrando las fechas de partos y períodos de descanso. Puedes usar el software del Kennel Club Argentino para acceder a esta información de manera ordenada.
- **Tip adicional:** Si una hembra muestra signos de estrés o fatiga, consulta con tu veterinario o veterinaria de cabecera antes de planificar futuros cruces.

### 3. Control del Número de Camadas

- **Acción a implementar:** Ajustar el número de camadas al tamaño y capacidad operativa del criadero. Nunca críes más perros de los que puedes atender adecuadamente.
- **Tip:** Establece un límite de capacidad operativa para mantener estándares de calidad en el cuidado de cada perro.

### 4. Compromiso con el Desarrollo del Cachorro

- **Acción a implementar:** Proporcionar estimulación temprana y socialización controlada en un ambiente seguro y enriquecido.
- **Tip:** A partir de los 25-40 días (dependiendo de la raza y tamaño), permite que los cachorros exploren espacios abiertos en caniles o corrales adaptados. Esto favorece su adaptación a nuevos estímulos.
- **Tip adicional:** Introduce sonidos como timbres, música suave o ruidos de la calle para que se familiaricen con ellos en un entorno controlado.

## 5. Transparencia con los Nuevos Propietarios

- **Acción a implementar:** Informar claramente sobre los cuidados específicos de la raza, vacunaciones realizadas y próximos controles necesarios.
- **Tip:** Entrega un kit del cachorro que incluya:
  - Libreta sanitaria con vacunas y desparasitaciones al día.
  - Porción de alimento balanceado que consume el cachorro.
  - Registro oficial del cachorro.
  - Guía, en lo posible escrita, con recomendaciones de cuidados básicos, como la alimentación adecuada (ej.: los cachorros destetados no deben consumir leche).
  - Completa el **Convenio de Cesión de Cachorro\***, esto ayudará a que no tengas reclamos mal intencionado.

**\*Nota:** Este modelo es adaptable según las normativas locales vigentes y las necesidades específicas de cada criadero. La implementación de este convenio no solo protege a ambas partes, sino que también refuerza la confianza de los futuros tutores, promoviendo prácticas transparentes y responsables en la crianza canina.

## 6. Manejo Digno del Retiro Reproductivo

- **Acción a implementar:** Garantizar un retiro digno para los perros que ya no forman parte del plantel reproductivo.
- **Tip:** Puedes dejarlo en tu criadero, no estás obligado a cederlo, es una buena práctica castrarlo para evitar embarazos o montas no deseadas.
- Si decides buscarle una nueva familia para un perro retirado, asegúrate de castrarlo previamente y buscar un hogar responsable.
- **Tip adicional:** Monitorea regularmente la salud de los perros mayores y asegúrate de que tengan acceso a atención veterinaria siempre que lo requieran.

## Aplicación Práctica de la Ética en el Criadero

### 1. Transparencia y Registro

- **Acción a implementar:** Mantener registros detallados de:
  - Controles médicos realizados.
  - Fechas de partos y períodos de descanso.
  - Registrar todas las camadas.

- Asesorar e incentivar sobre como realizar la transferencia de titularidad, ayuda a una tenencia responsable de los nuevos tutores.
- Ofrecer e incentivar que tomen el curso que el Kennel Club Argentino regala a los nuevos tutores junto con la transferencia de titularidad.

## 2. Capacitación Continua

- **Acción a implementar:** Participar en los cursos de **Crianza Profesional y Genética Aplicada** del Kennel Club Argentino para mantenerse actualizado en prácticas éticas. La capacitación en distintas áreas relacionadas es indispensable.

## 3. Espacios de Bienestar

- **Acción a implementar:** Diseñar instalaciones con áreas separadas para descanso y recreación, asegurando espacios limpios y enriquecidos.
- **Tip:** Rotar juguetes o estímulos y elementos de enriquecimiento para mantener a los perros física y mentalmente estimulados.

## 4. Compromiso con los Cachorros

- **Acción a implementar:** Acompañar a los nuevos propietarios durante las primeras semanas posteriores a la entrega, ofreciendo asesoramiento y resolviendo dudas.

La **ética en la crianza canina** no es solo un ideal, sino una práctica que debe integrarse en cada etapa del manejo del criadero. Implementar estos principios no solo protege la salud y el bienestar de los perros, sino que también fortalece la confianza de los nuevos propietarios y la reputación del criador como un profesional responsable y comprometido. El **Kennel Club Argentino** ofrece herramientas como la Libreta de Bienestar Animal®, software especializado y cursos que facilitan esta transición hacia una crianza más ética y profesional.



### Capítulo 3: Planificación y Diseño del Criadero

La planificación y diseño de un criadero canino son pasos fundamentales para garantizar el bienestar de los perros y el éxito de las operaciones del criadero. Este capítulo aborda los aspectos esenciales para establecer un espacio que cumpla con los más altos estándares de calidad, desde la elección del sitio adecuado hasta la implementación de instalaciones funcionales y sostenibles.

En este capítulo trataremos los siguientes temas:

1. **Elección del Sitio para el Criadero:** Criterios para seleccionar un terreno adecuado, teniendo en cuenta normativas locales, acceso a servicios básicos y necesidades específicas de los perros.
2. **Diseño de las Instalaciones:** Lineamientos para construir áreas diferenciadas que promuevan el bienestar animal, como zonas de descanso, ejercicio y socialización.
3. **Gestión Ambiental y Residuos:** Estrategias para minimizar el impacto ambiental, incluyendo el manejo adecuado de desechos y el uso sostenible de recursos.
4. **Aspectos Legales y Regulatorios:** Requisitos legales y permisos necesarios para la operación del criadero según las normativas locales y del **Kennel Club Argentino**.

El objetivo de este capítulo es proporcionar una guía práctica y detallada que permita a los criadores planificar y construir un criadero eficiente, funcional y respetuoso con el entorno y las normativas.

## 1. Elección del Sitio para el Criadero

La elección del sitio para establecer un criadero canino es una decisión crucial que impacta en el bienestar de los perros, la sostenibilidad del criadero y la relación con la comunidad. Este proceso debe combinar un análisis cuidadoso del entorno, las normativas locales y las necesidades específicas de los animales.

El 95 % de los criaderos funcionan en las casas de familia. Hay que ser consciente que si deseas tener un número considerable de perros debe evaluar una zona rural o semi rural.

### Criterios Fundamentales para la Elección del Sitio

#### 1. Ubicación Geográfica

- **Acción a implementar:** Identificar una ubicación que ofrezca acceso a servicios veterinarios, proveedores de alimentos y transporte.
- **Tip:** Prioriza zonas con buena conectividad vial para facilitar la logística diaria y que los nuevos tutores puedan llegar con facilidad.

#### 2. Normativas y Zonificación Local

- **Acción a implementar:** Verificar las regulaciones municipales sobre el uso del suelo y permisos para la actividad.
- **Tip:** Consulta a la Dirección de Catastro local para conocer la zonificación específica y obtener asesoramiento sobre la viabilidad del proyecto. Si bien la mayoría de los municipios no tiene normas, hay que tener en cuenta un número excesivo de perros puede afectar a los vecinos.

#### 3. Tamaño y Características del Terreno

- **Acción a implementar:** Dimensiona el terreno que permita la identificar las áreas diferenciadas para descanso, ejercicio, socialización de los perros, estas últimas pueden ser la misma.
- La **Libreta de Bienestar Animal**<sup>®</sup> puede ayudarte a dimensionar los espacio y su ubicación para minimizar los ruidos.
- **Tip:** Si tu objetivo es tener un criadero grande asegúrate de que el espacio sea ampliable para futuros desarrollos sin afectar la operación actual del criadero.

#### 4. Acceso a Servicios Básicos

- **Acción a implementar:** Garantizar que el sitio cuente mínimamente con agua potable y electricidad.

## Aspectos Clave a Considerar

### 1. Legales

- Registra el criadero en el **Kennel Club Argentino** para cumplir con **las Normas de Excelencia®** y la **Libreta de Bienestar Animal®**.

### 2. Ecológicos

- Minimiza el impacto ambiental implementando sistemas de gestión de residuos adecuados y preservando las áreas verdes del terreno.

### 3. Prácticos

- Optimiza la distribución de los espacios para facilitar el manejo diario del plantel canino.

Elegir el sitio adecuado para un criadero no es solo una decisión logística, sino también una inversión en el bienestar de los perros y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. Siguiendo estos criterios y adoptando prácticas responsables, los criadores pueden garantizar un entorno saludable y en cumplimiento con las normativas locales, fortaleciendo la reputación de su criadero como modelo de excelencia.

## 2. Requisitos Básicos para las Instalaciones

Un criadero bien diseñado debe priorizar el bienestar de los perros, ofreciendo instalaciones seguras, cómodas y funcionales que se adapten a las necesidades de cada etapa de su vida. Este apartado detalla los espacios esenciales y las recomendaciones para su construcción y mantenimiento.

### Espacios de Esparcimiento

#### 1. Objetivo

Proveer áreas donde los perros puedan ejercitarse, interactuar y expresar comportamientos naturales como correr, jugar y explorar.

#### 2. Acción a implementar:

- Delimitar zonas amplias y seguras para el ejercicio y/o socialización, según tamaño y temperamento de los perros.
- Asegurar que las áreas estén limpias y sin materiales que puedan causar lesiones.

#### 3. Tip:

- Usa césped natural o superficies antideslizantes para reducir el riesgo de lesiones.

- Implementa sombras naturales o artificiales, como árboles o pérgolas, para proteger a los perros del sol y el calor excesivo.

### **Dormideros, Caniles y Corrales**

#### **1. Objetivo**

Proveer espacios de descanso seguros, protegidos de las condiciones climáticas extremas y diseñados para garantizar la comodidad de cada perro.

#### **2. Acción a implementar:**

- Diseñar caniles con tamaños adecuados según la raza y el número de perros.
- Proveer camas elevadas o tarimas o mantas o colchonetas para mantener a los perros alejados de la humedad y el frío del suelo.
- Asegurar una ventilación adecuada para evitar acumulaciones de calor o humedad.

#### **3. Tip:**

- Utiliza materiales fáciles de limpiar y desinfectar, como acero inoxidable o PVC resistente o maderas bien pintadas para impermeabilizarlas.
- Los techos altos ayudan a regular la temperatura, evitando el sobrecalentamiento en épocas de calor, también facilita la entrada para limpiar.

### **Diseño y Materiales Sugeridos**

#### **1. Diseño**

- **Zonas diferenciadas:** Divide las instalaciones en áreas específicas para descanso, ejercicio y/o socialización.
- **Facilidad de limpieza:** Diseña instalaciones que permitan un mantenimiento rápido y eficiente.

#### **2. Materiales recomendados:**

- **Pisos:** Antideslizantes y resistentes a la humedad, como cemento alisado o pisos de goma.
- **Paredes y cercos:** Materiales duraderos, como malla galvanizada o alambres tejidos, que sean seguros y resistentes a mordeduras.
- **Techos:** Deben ser lo suficientemente altos y resistentes para proteger de la lluvia y el calor extremo.

### 3. Tip:

- Considera la instalación de puertas de acceso con sistema de cierre seguro para evitar escapes.
- Usa pintura no tóxica y materiales ecológicos cuando sea posible para minimizar el impacto ambiental.

Diseñar instalaciones adecuadas es clave para garantizar el bienestar de los perros y la operatividad del criadero. Al implementar espacios funcionales y seguros, no solo se cumple con los estándares éticos, sino que también se optimiza la gestión diaria. Un criadero bien diseñado es un reflejo del compromiso del criador con la excelencia y el bienestar animal.

### 3. Control de Ruido y Manejo de la Iluminación

El control del ruido y la gestión adecuada de la iluminación son aspectos fundamentales en el diseño de un criadero. Estos factores no solo impactan en el bienestar de los perros, sino también en la relación con la comunidad y la eficiencia operativa del criadero.

#### Control de Ruido

##### 1. Impacto del Ruido

- Los perros son muy sensibles al sonido, y el ruido excesivo puede generar estrés, miedo y problemas de comportamiento. Además, los niveles altos de ruido pueden afectar la convivencia con vecinos y la percepción del criadero en la comunidad.

##### 2. Acción a implementar:

- **Ubicación estratégica:** Si vas a armar caniles, es importante su disposición. Las formas "I" o en "U" permiten concentrar los ruidos en el centro del terreno.
- **Diseño acústico:** Instalar árboles y plantas con flores perfumadas ayuda a minimizar el impacto por ruido y el olor.

##### 3. Música y Relajación:

- Según un estudio realizado por Neil Evans y Emma Morrison en la **Universidad de Glasgow**, en colaboración con la organización benéfica **Scottish SPCA**, géneros musicales como el reggae y el soft rock tienen un impacto positivo en la relajación de los perros. Durante el estudio, se midieron comportamientos relajados, niveles reducidos de cortisol y frecuencia cardíaca en perros expuestos a estos géneros, destacando su potencial para disminuir el estrés en ambientes como los criaderos.
- Aunque el estudio no especifica el volumen exacto al que se reprodujo la música, se recomienda mantener un nivel moderado para no afectar la sensibilidad auditiva de los perros. Dado que los perros pueden percibir una

amplia gama de frecuencias, es importante evitar volúmenes altos que puedan causarles incomodidad o estrés adicional.

- **Tip:** Considera incorporar música relajante, como reggae o soft rock, en momentos de descanso o situaciones potencialmente estresantes para los perros, como visitas veterinarias o períodos de socialización controlada.

#### 4. **Tip adicional:**

- El momento de servir la comida suele ser el más ruidoso. Mantén separados a los perros que tienden a ladrar más para evitar que el ruido se propague entre ellos.
- 

### **Beneficios de la Música Permanente**

1. **Reducción del Estrés:** Estudios como el de la Universidad de Glasgow y la Scottish SPCA han demostrado que géneros como el reggae y el rock suave, seguido de la música clásica, pueden ayudar a reducir el estrés y promover comportamientos relajados en los perros.
2. **Enmascarar Ruidos Externos:** La música puede cubrir sonidos perturbadores, como tráfico, ruidos de maquinaria o ladridos de otros perros, que podrían alterar a los perros.
3. **Estímulo Mental:** La música adecuada puede proporcionar un ambiente enriquecido, manteniendo a los perros estimulados mentalmente y promoviendo su bienestar emocional.

### **Consideraciones Importantes**

1. **Rotación de Música:** Los perros pueden habituarse a un género musical o a una melodía específica, reduciendo su efecto relajante con el tiempo. Es ideal variar los estilos y las canciones regularmente.
2. **Pausas Regulares:** Aunque la música puede ser beneficiosa, la exposición constante puede resultar abrumadora o generar insensibilidad. Alternar periodos con y sin música permite a los perros disfrutar de un entorno equilibrado.
3. **Volumen Adecuado:** La música debe mantenerse a un volumen moderado, evitando tonos altos o estridentes que puedan incomodar a los perros, cuya sensibilidad auditiva es superior a la humana.
4. **Selección de Géneros:** Además de los géneros relajantes identificados en estudios, es importante evitar música con ritmos rápidos, sonidos agudos o estridentes que puedan causar inquietud o ansiedad.

## Manejo de la Iluminación

### 1. Importancia de la Iluminación

- La luz natural es esencial para el bienestar de los perros, ya que influye en sus ritmos circadianos, comportamiento y salud general.

### 2. Acción a implementar:

- **Luz natural:** Diseñar espacios con ventanas o tragaluces para maximizar la entrada de luz natural durante el día.

### 3. Tip:

- Usa luces LED de bajo consumo para reducir costos y minimizar el impacto ambiental.

## Recomendaciones Combinadas

### 1. Ruidos Externos

- Si el criadero está cerca de zonas con mucho ruido externo (carreteras, aeropuertos, etc.), considera el uso de cortinas acústicas o barreras vegetales para mitigar el impacto.

El control del ruido y el manejo de la iluminación son componentes críticos para garantizar un entorno tranquilo y saludable en el criadero. Implementar estrategias efectivas en estos aspectos no solo mejora la calidad de vida de los perros, sino que también reduce conflictos con la comunidad y optimiza el funcionamiento diario.

## 4. Distribución del Espacio según Tamaño y Cantidad de Perros

La distribución adecuada del espacio en un criadero es esencial para garantizar el bienestar de los perros y el cumplimiento de las normativas de la **Libreta de Bienestar Animal**<sup>®</sup>. Cada recinto debe adaptarse al tamaño y número de perros, considerando su comportamiento social y sus necesidades físicas.

## Clasificación de los Recintos

### 1. Dormidero

Espacio donde los perros descansan hasta 8 horas al día.

- **Tamaño mínimo:**
  - Perros pequeños (hasta 35 cm): 2 m<sup>2</sup>.
  - Perros medianos (35-50 cm): 3 m<sup>2</sup>.
  - Perros grandes (50-70 cm): 4 m<sup>2</sup>.
  - Perros muy grandes (más de 70 cm): 4 m<sup>2</sup>.

- **Tip:** Proveer camas elevadas y evitar materiales que retengan humedad o sean resbaladizos.

## 2. Canil

Espacio donde los perros pasan entre 8 y 15 horas al día.

- **Tamaño mínimo:**
  - Perros pequeños: 3 m<sup>2</sup>.
  - Perros medianos: 4 m<sup>2</sup>.
  - Perros grandes: 6 m<sup>2</sup>.
  - Perros muy grandes: 8 m<sup>2</sup>.
- **Tip:** Diseñar zonas de caniles comunicadas en la parte superior para garantizar ventilación cruzada. Deben tener un aparte al aire libre.

## 3. Corral

Espacio donde los perros pasan entre 15 y 21 horas diarias, con posibilidad de exploración en áreas externas.

- **Tamaño mínimo:**
  - Perros pequeños: 4 m<sup>2</sup>.
  - Perros medianos: 6 m<sup>2</sup>.
  - Perros grandes: 10 m<sup>2</sup>.
  - Perros muy grandes: 12 m<sup>2</sup>.
- **Tip:** Asegurar que el piso sea una combinación de pasto/tierra y/o materiales lavables para facilitar la limpieza y promover el comportamiento natural.

## 4. Espacio de Recreación y Esparcimiento

- Espacio donde los perros interactúan y juegan. Puede ser único o complementario a otros recintos.
- **Acción a implementar:** Garantizar áreas amplias y seguras con elementos de enriquecimiento ambiental, como árboles, juguetes interactivos y superficies variadas.

### Medidas Adicionales para Perros en Grupo

#### 1. Perros de Igual Tamaño

- **Cálculo de superficie:**

- Para 2 perros: Tamaño del recinto estándar + 20%.
- Por cada perro adicional: Añadir un 15%.

## 2. Madres con Cachorros

- Hasta 30 días: Pueden compartir espacio con la madre.
- De 30 a 55 días: Incrementar el tamaño del recinto en un 10% para hasta 3 cachorros, y en un 20% para 4 o más cachorros.

## Recomendaciones Generales

### 1. Altura del Recinto

- Siempre recomendamos que la altura sea mínimo la de una persona estando parada, para facilitar la limpieza y no tener que entrar agachado/a, cuidando la salud de las personas.
- **Justificación:** Facilita la ventilación en verano y permite instalar calefactores en invierno, además de garantizar comodidad para los cuidadores durante la limpieza.

### 2. Materiales

- Pisos antideslizantes, combinando superficies de pasto y cemento tratado.
- Paredes de materiales lavables y resistentes.

Diseñar un criadero que cumpla con las recomendaciones de la **Libreta de Bienestar Animal**<sup>®</sup> no solo mejora el bienestar físico y emocional de los perros, sino que también asegura la sostenibilidad y el cumplimiento de estándares éticos.

Cada espacio debe diseñarse teniendo en cuenta la distribución del lote donde se encontrará el criadero, con base en el tamaño y número de perros, priorizando la seguridad, comodidad y funcionalidad.

La planificación y diseño de un criadero son fundamentales para garantizar el bienestar de los perros, facilitar la operatividad diaria y cumplir con estándares éticos y legales. Un criadero bien diseñado debe considerar la **ubicación adecuada**, el **tamaño y distribución de los recintos**, la **gestión del ruido**, y las necesidades específicas de cada perro según su tamaño, número y etapa de vida.

La aplicación de los principios de la **Libreta de Bienestar Animal**<sup>®</sup> asegura espacios seguros, funcionales y cómodos, promoviendo la salud física y mental de los perros. Esto incluye recintos para descanso y recreación, materiales adecuados para su construcción, y un manejo ambiental responsable que minimice el impacto en la comunidad y garantice un entorno sostenible.

En resumen, un diseño eficiente no solo mejora la calidad de vida de los perros, sino que también fortalece la reputación del criadero como un espacio profesional y ético, comprometido con el bienestar animal y la excelencia operativa.

## **Capítulo 4: Hacia una Crianza Ética y de Excelencia: Un Compromiso Compartido**

Este manual es mucho más que una guía técnica; es una herramienta diseñada para resaltar y fortalecer las buenas prácticas que los criaderos éticos ya implementan, dándoles un marco protocolar que eleva sus estándares y consolida su compromiso con el bienestar animal. Muchas de estas prácticas no son nuevas, sino que representan la evolución natural de lo que los criaderos responsables ya vienen haciendo. Su objetivo principal es dejar atrás métodos obsoletos y avanzar hacia una crianza profesional, transparente y en sintonía con las exigencias actuales.

El bienestar animal no es una carga adicional, sino el corazón de la crianza canina. Cada espacio diseñado para el confort de los perros, cada alimento elegido con cuidado y cada interacción basada en el respeto son pruebas de que los criaderos éticos ya están en el camino correcto. Este manual busca protocolarizar esas acciones, transformándolas en un estándar tangible y medible que beneficie tanto a los perros como a quienes trabajan con ellos.

Adoptar estas prácticas no solo mejora la calidad de vida de los perros, sino que también proyecta una imagen de profesionalismo y ética que refuerza la confianza de los nuevos tutores. Además, al trabajar bajo estos estándares, los criaderos registrados del Kennel Club Argentino se colocan a la altura de los mejores criaderos del mundo, demostrando que el compromiso con el bienestar no conoce fronteras.

Este manual es un recordatorio de que, como criadores, somos custodios de una tradición que valora a los perros como compañeros únicos en nuestras vidas. Al implementar estas recomendaciones, no solo contribuimos al bienestar de los animales, sino que también construimos un legado de excelencia y responsabilidad que trasciende generaciones.

¡Sigamos trabajando juntos para elevar los estándares de la crianza canina en Argentina, con la seguridad de que cada paso que damos es un avance hacia un futuro mejor para nuestros perros y nuestra comunidad!

### **Referencias y Recursos:**

- Animal Welfare (Licensing of Activities Involving Animals) (England) Regulations 2018 - Reino Unido
- Animal Welfare Act (AWA) – EEUU
- Domestic Animals Act 1994 – Australia (Estado de Victoria)
- Code Rural et de la Pêche Maritime – Francia
- Instrucción Normativa N° 5 del 7 de febrero de 2013 (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento) – Brasil

- Normas de Excelencia del Kennel Club Argentino
- Libreta de Bienestar Animal® del Kennel Club Argentino.
- Ley Nacional 14.346 (Argentina)
- Declaración Universal de los Derechos de los Animales (1977, ONU).
- Código Brambell (1965, Reino Unido)
- Decreto 1088/2011 (Argentina)
- Resolución MERCOSUR/GMC/RES Nº 33/00
- Guías de la OMS sobre manejo de poblaciones caninas
- Código de Prácticas del Kennel Club de Canadá.
- Ley 10526 (Provincia de Buenos Aires)
- "The effect of different genres of music on the stress levels of kennelled dogs": Universidad de Glasgow - revista académica Physiology & Behavior, año 2017.